

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª María Dolores Martínez Castella .....	Juzgado de Distrito número 3 de Bilbao.	Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.
D. Donato González Ruiz .....	Juzgado de Distrito de Sagunto .....	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia.
D. Vicente Molina Heras .....	Juzgado de Distrito de Daimiel .....	Juzgado de Distrito de Villarrobledo.
D. Pedro Vicente Fortea Seores .....	Juzgado de Distrito de Sardanyola .....	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. Francisco Alvarez Cabeza .....	Juzgado de Distrito de Mieres .....	Juzgado de Distrito número 2 de Oviedo.
D. Julio Manuel Pablo Hojas .....	Juzgado de Distrito de Portugalete .....	Juzgado de Distrito número 2 de Logroño.
D.ª María Dolores Foix Zarroca .....	Juzgado de Distrito número 7 de Barcelona .....	Juzgado de Distrito número 22 de Barcelona.
D. Fernando Núñez Miño .....	Juzgado de Distrito número 1 de Badalona .....	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.
D. José Juan Guerra García de Celis ...	Juzgado de Distrito número 2 de La Laguna .....	Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas.
D. Laurentino Fernández Martínez .....	Juzgado de Distrito de Fuentesauco .....	Juzgado de Distrito de La Vecilla.
D. Vicente Torres Viguer .....	Juzgado de Distrito de Móstoles .....	Juzgado de Distrito número 17 de Madrid.
D.ª María Begoña Merino López .....	Excedente voluntaria .....	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid.
D.ª Gloria Carmen Gutiérrez Toledo .....	Excedente voluntaria .....	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

2.º Excluir a doña María Julia López Nieto, doña Laura Castillón Bayona y don Esteban Mendoza Doblado por haber tenido entrada su petición fuera del plazo señalado.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes que no han sido solicitadas en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, Audiencia Provincial de Gerona, en los Juzgados de Instrucción de Barcelona números 3, 7, 9, 10 y 11, Bilbao números 1 y 3, Palma de Mallorca número 1 (dos plazas), Pamplona números 1 y 2, Zaragoza número 1, de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, Cádiz números 1 y 2, Caspe, Gerona número 1, Ibiza, Olivenza, Onteniente, Requena, Salas de los Infantes, Tenerife número 2, Sigüenza, Trujillo, Valmaseda, Vitoria número 2, Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid, Juzgados de Distrito de Amurrio, Barcelona números 6, 13 y 22, Betanzos, Cariñena,

La Coruña número 3, Hoyos, Jerez número 2, Langreo, Mataró, Medio Cudeyo, Mondragón, Montblanch, La Puebla, Riaza, Tenerife número 2, Toro, Valverde del Hierro, Viladecans y en los Juzgados de Paz de Benetúser, Cee, Chipiona, Fuente-Alamo, Ribarroja de Turia, Las Torres de Cotillas y Vall de Uxó.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general.—P. O., el Director general de los Registros y del Notariado, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4262

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Gerona, Colegio Notarial de Barcelona, a don Manuel Aguilar García.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Gerona, por jubilación de su titular don Luis Pagés Costart, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito de Gerona, a don Manuel Aguilar García, Notario con residencia en dicha ciudad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

4263

**ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que pasa a honorario en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.**

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto número 2289/1977 de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212), continúa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorario, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, el personal que se cita a continuación:

Comandante don César Dávila Ortega.  
Teniente don Vicente Peralta Corbinos.  
Alférez don José de Francisco Lapresta.  
Alférez don Francisco Sáez Duque.  
Alférez don Benito Val Mediavilla.

Brigada don Amado Izquierdo Diaz.  
Brigada don Fermín Tejió Gómez.  
Sargento don Amador Bohigues Sierra.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

4264

**ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se nombra Inspector central en la Delegación del Gobierno cerca de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Alfonso Martínez Gil.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Inspector central, con categoría de Subdirector general, en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Alfonso Martínez Gil, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4265

**ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se resuelve el concurso de traslados de inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de 21 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), por la que se convocó concurso de